



03 de febrero de 2022

**INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS
INAPA**

Página 1 de 6

CIRCULAR No. 1 DE REPUESTAS

COMITÉ DE COMPRAS

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

“ADQUISICIÓN DE EXTINTORES PARA SER UTILIZADOS EN INAPA”

El Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Aguas potables y alcantarillados (INAPA), les informa que, hasta el 19 del mes de enero de 2022, recibimos las siguientes preguntas:

1. ¿Cual es la fecha establecida para ir a presentar las muestras y dónde?

Respuesta: Las muestras serán recibidas junto con las ofertas tal como establece en artículo 2.12 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se recibirán en el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) en el Departamento de Compras y Contrataciones- División de Licitaciones), en la Calle Guarocuya, Edif. INAPA, Urbanización El Millón, o en línea a través del Portal Transaccional, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., del día indicado en el cronograma de la Licitación Pública Nacional, solo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

Nota: No es necesario presentar la oferta física, si la misma ha sido cargada al portal Transaccional (DGCP).

2. 2.9 Duración del Suministro. La Convocatoria se hace sobre la base de un suministro para un período no mayor a de cinco (05) días, contadas a partir del registro del contrato por ante la Contraloría General de la República. El tiempo de entrega del suministro está obviando la situación actual que afecta el comercio mundial, al no considerar que por efectos de la pandemia hay una crisis global de abastecimiento y transporte, que afecta tanto la fabricación como el despacho y transporte de bienes. Solicitamos reconsiderar el tiempo de entrega por el volumen de artículos licitados.

Respuesta: según lo establecido en el 2.9 Duración del Suministro

S.A.

La Convocatoria se hace sobre la base de un suministro para un período no mayor a de cinco (05) días, contadas a partir del registro del contrato por ante la Contraloría General de la República.

3. 2.15 Forma de Presentación de las Muestras de los Productos ¡Error! Marcador no definido. Este punto incluido en el índice de contenido no se encuentra desarrollado en el pliego de condiciones. Es importante saber cuándo y cómo ustedes requieren la entrega de muestras.

Respuesta: Según lo establecido en el artículo 2.14 Documentación a Presentar, Documentación Técnica y Artículo 2.12 Lugar, Fecha y Hora:

2.14 Documentación a Presentar:

Documentación Técnica:

Formulario de Entrega de Muestra (SNCC.F.056), junto con este formulario el oferente debe presentar muestra de los ítems solicitado. (No subsanable).

Artículo 2.12 Lugar, Fecha y Hora

La presentación de Propuestas "Sobre A" y "Sobre B" se recibirán en el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) en el Departamento de Compras y Contrataciones- División de Licitaciones), en la Calle Guarocuya, Edif. INAPA, Urbanización El Millón, o en línea a través del Portal Transaccional, desde las 8:00 a.m. hasta las 10:00 a.m., del día indicado en el cronograma de la Licitación Pública Nacional, solo podrá postergarse por causas de fuerza mayor o caso fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

4. 2.15 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B" La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios... tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos..., transparentados e implícitos según corresponda. El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, ... Esta contratación se hace exonerada de impuestos ... "EL INAPA estará exonerado del pago de todo impuesto, gravamen, tasa o arbitrio que recaiga o pudiera recaer sobre sus operaciones, negocios, explotaciones, obras en general, No quedan claros los enunciados sobre los impuestos. Si requieren que los mismos sean transparentados, deben emitir una comunicación al respecto a beneficio del adjudicado. Esa información no se provee. Los productos que se solicitan son exclusivamente de importación, corresponden por ellos diferentes tipos de impuestos.

Respuesta: Según lo establecido en el artículo 2.15 Presentación de la Documentación Contenida en el "Sobre B"

S.A.

El "Sobre B" deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

PRESENTACIÓN: OFERTA ECONÓMICA

REFERENCIA: INAPA-CCC-LPN-2021-0055

NO ABRIR ANTES DE LAS 10:00 AM DEL 28 DE MARZO 2022

El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas, deberán llevar el sello social de la compañía, las mismas deben obligatoriamente presentar la información encuadradas en el orden indicado en el artículo 2.15

Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33. No subsanable), presentado en Un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página de la Oferta, junto con tres (03) copias simples de la misma, debidamente marcadas, en su primera página, como "COPIA".

Garantía de la Seriedad de la Oferta, correspondiente a la Póliza de Mantenimiento de Oferta por el 1% del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía deberá ser igual al plazo de validez de la oferta establecido en el numeral 3.8 del presente Pliego de Condiciones. (No subsanable).

Las Ofertas deberán ser presentadas en el formulario designado al efecto, (SNCC.F.033)

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados.

Ninguna institución sujeta a las disposiciones de la Ley que realice contrataciones, podrá contratar o convenir sobre disposiciones o cláusulas que dispongan sobre exenciones o exoneraciones de impuestos y otros atributos, o dejar de pagarlos, sin la debida aprobación del Congreso Nacional.

El Oferente/Proponente que cotiche en cualquier moneda distinta al Peso Dominicano (RD\$), se auto-descalifica para ser adjudicatario.

A fin de cubrir las eventuales variaciones de la tasa de cambio del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), el Instituto Nacional de Aguas Potables y

Alcantarillados (INAPA podrá considerar eventuales ajustes, una vez que las variaciones registradas sobrepasen el cinco por ciento (5%) con relación al precio adjudicado o de última aplicación. La aplicación del ajuste podrá ser igual o menor que los cambios registrados en la Tasa de Cambio Oficial del Dólar Americano (US\$) publicada por el Banco Central de la República Dominicana, a la fecha de la entrega de la Oferta Económica.

En el caso de que el Oferente/Proponente Adjudicatario solicitara un eventual ajuste, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) se compromete a dar respuesta dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de acuse de recibo de la solicitud realizada.

La solicitud de ajuste no modifica el Cronograma de Entrega de Cantidades Adjudicadas, por lo que, el Proveedor Adjudicatario se compromete a no alterar la fecha de programación de entrega de los Bienes pactados, bajo el alegato de esperar respuesta a su solicitud.

Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados en la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.

En los casos en que la Oferta la constituyan varios bienes, solo se tomará en cuenta la cotización únicamente de lo evaluado CONFORME en el proceso de evaluación técnica.

Será responsabilidad del Oferente/Proponente la adecuación de los precios unitarios a las unidades de medidas solicitadas, considerando a los efectos de adjudicación el precio consignado en la Oferta Económica como el unitario y valorándolo como tal, respecto de otras Ofertas de los mismos productos. El Comité de Compras y Contrataciones, no realizará ninguna conversión de precios unitarios si éstos se consignaren en unidades diferentes a las solicitadas.

Esta contratación se hace exonerada de impuestos en virtud de las disposiciones establecidas en el Artículo 17 de la Ley No.5994, que crea el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), la cual establece que: "EL INAPA estará exonerado del pago de todo impuesto, gravamen, tasa o arbitrio que recaiga o pudiera recaer sobre sus operaciones, negocios, explotaciones, obras en general, sobre todos los actos o negocios jurídicos que realice, así como los documentos relativos a los mismos".

5. El suministro de todos estos extintores solo incluye la entrega física en el almacén de INAPA en santo domingo?

Respuesta: El pliego establece en el art 2.10 Programa de Suministro>

Los pedidos se librarán en el Almacén del INAPA, ubicado en el Kilómetro 18 de la ciudad de Santo Domingo, conforme al Cronograma de Entrega establecido.

6. El suministro incluye o abarca la instalación de todos los extintores?

Respuesta: No incluye instalación

S.A.

7. En caso de que se requiera la instalación hay un plano de ubicación por localidad que aplique?

Respuesta: No incluye instalación

8. Hay oficinas de INAPA en el interior del país? Favor citar todas las localidades a nivel nacional y su ubicación en caso de que aplique.

Respuesta: No incluye instalación

9. La instalación de estos equipos se realizará en paredes de concreto o paredes aligeradas en sheetrock?

Respuesta: No incluye instalación

10. En el pliego de condiciones indica gancho de paredes y para vehículos favor aclarar, ¿cuáles extintores serán instalados en pared y cuáles serán para vehículos?

Respuesta: No incluye instalación

11. En caso de que se requiera instalar algún equipo o extintor, ¿cuáles serán los horarios permitidos de trabajo?

Respuesta: No incluye instalación



Sasha Maria Aquino
Enc. División de Licitaciones
Depto. de Compras y Contrataciones